



DAF-005-2020

Ciudad de Panamá, 21 de Agosto del 2020

Apreciados Estudiantes,

Reciban un saludo especial, esperando que estén gozando de buena salud junto a sus familiares y seres queridos. La Universidad Santander operando desde la modalidad de teletrabajo continúa ofreciendo los diversos servicios estudiantiles, docentes, y comunidad externa a través de varias plataformas entre esas Moodle, Blackboard, Genesis, Galileo, y Davinci, asegurando la alta calidad académica y atención personalizada de soporte técnico, bienestar universitario, y procesos académicos-administrativos. La adaptabilidad de los procesos universitarios bajo la modalidad a distancia conllevó esfuerzo académico, administrativo, financiero, modificación de procesos, adquisición de plataformas externas, garantizando la sinergia entre la comunidad administrativa, docente y estudiantil. La Universidad Santander, consciente de la crisis financiera que causo la pandemia del COVID-19 ofrece los siguientes beneficios promoviendo la continuidad de los estudios y resaltando la prioridad de la salud y bienestar estudiantil.

1. Los estudiantes con saldo pendiente del 2° cuatrimestre 2020 y en proceso de trámite con el IFARHU que presente constancia del proceso al Departamento de Contabilidad y Finanzas no serán penalizados y podrán matricular el 3er cuatrimestre 2020.
2. Los estudiantes con deuda registrada en el 2° cuatrimestre 2020 se le ofrece un acuerdo de pago con un límite de deuda máxima permitiendo la continuación de sus estudios académicos al 3° cuatrimestre 2020.
3. Se suspende la aplicación de los recargos por moratoria a todos los estudiantes durante el desarrollo del 3er cuatrimestre 2020.
4. Toda la comunidad estudiantil recibirá un descuento por solidaridad del 5% sobre el valor neto de la matrícula del 3er cuatrimestre, el cual se verá reflejado en la matrícula financiera. Aquellos estudiantes que realicen el pago de sus mensualidades hasta el día 16° de cada mes recibirán un descuento adicional de 5%, obteniendo en total un descuento del 10% sobre el valor neto de su matrícula financiera. Continúa la disponibilidad del descuento de egresado del 5% y el pago completo del cuatrimestre del 5% como beneficios adicionales. Los descuentos previamente mencionados son acumulables a las becas y descuentos existentes de los estudiantes.

Aplaudimos la resiliencia, adaptabilidad y solidaridad mutua que la comunidad estudiantil, docente y administrativa ha demostrado en el transcurso de estos meses. Reiteramos que la Universidad Santander con esfuerzo ofrece los beneficios estudiantiles y múltiples cambios internos para continuar el funcionamiento de la institución a distancia. Recalcamos la importancia de continuar con los procesos formativos para que pronto se desarrollen en los profesionales que necesita nuestro país.

Daniela Fernanda Vargas
Directora Administrativa y Financiera
Universidad Santander